

CONSTANCIA SECRETARIAL: 14-03-2024. A despacho informando al señor Juez que a la fecha no se conocen los resultados de la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble con matrícula 100-47198, para lo cual se comisionó a través del despacho comisorio No 140 el 20 de Noviembre de 2023. Comisión solicitada por el JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL de Bogotá transitoriamente JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario – 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
INTERLOCUTORIO: No 377

RADICADO: COMISORIO 110014003068-2021-00016-01

CLASE: EJECUTIVO

DEMANDANTE: TRUST AND SERVICES NIT 900.871.877-3

DEMANDADA: YENY ELISABETH NIETO CASTAÑO

Vista la constancia secretarial, se dispone:

Requerir al apoderado de la parte demandante en el proceso del asunto, a fin de que informe a este Despacho, cual ha sido el resultado del despacho comisorio No 140 de fecha 20 de Noviembre de 2023, expedido por este Despacho, a fin de realizar la diligencia de secuestro, de la cuota parte el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 100-47198, según comisión conferida por el JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL de Bogotá, transitoriamente JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 15-03-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario